

INFORME SECRETARIAL . JUNIO 14/2022.

. La señora Juez se encontraba en permiso los días 02 y 03 de junio/2022.  
. A partir del día 06 de junio/2022 le fue concedida licencia de maternidad.  
. El día 09 de junio/2022, se realiza el nombramiento de la nueva titular del Despacho por parte del Honorable Tribunal Superior de Manizales.

A despacho para nombrar curador

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA  
SECRETARIO.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL  
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL  
MANIZALES - CALDAS**

**Manizales, junio catorce (14) de de dos mil veintidós (2022).**

**Radicado No. 17001-4003-003- 2021-00568-00**

En este proceso Ejecutivo promovida por la Cooperativa Multiactiva de servicios generales del eje cafetero-coopnalservis-, se dispuso el emplazamiento del demandado WILLIAM ORREGO JARAMILLO ante la no comparecencia del mismo, al despacho con el fin de ser notificado de la orden de pago librada en su contra , el cual quedó surtido sin que compareciera dentro del término previsto en el penúltimo inciso del artículo 108 del Código General del Proceso, motivo por el cual, se dispone designarle el siguiente curador Ad Litem, para que la represente,

se nombra al: Dr. JHON JAIRO MEJIA GRAND, quien litiga en este despacho judicial, a quien se le enviara comunicaci3n al correo electr3nico: [mejiagrand11@hotmail.com](mailto:mejiagrand11@hotmail.com) para que dentro del t3rmino de tres d3as siguientes al recibido de la designaci3n manifieste la aceptaci3n del cargo, Se le advierte, que el nombramiento es de forzosa aceptaci3n, salvo que el designado acredite estar actuando en m3s de cinco (5) procesos como defensor de oficio.

**NOTIFIQUESE**



**SANDARA MILENA GUTIERREZ VARGAS**

**JUEZ**

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACI3N POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado  No. 094 del 15/06/2022  JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA Secretario
---